Número	Nombre y apellidos
1	D. Ramon Balaguer Rius.
2	D. José Pedro Marcos Gallego.
3	D. Jesús Simal Lozano.
ĭ	D. José Miñones Trillo.
<b>4</b> 5	D. Augusto Burgueño Cela.
6	D. Ramiro Díaz Eimil
ž	D. Manuel Ortiz Oliver.
8	D. Alberto Herrero de Tejada v López Coterilla.
9	D. Juan Rico Sanchez.
10	D. Pedro Romero Raya.
11	D.ª Carmen Brunner Montes.
12	D. Francisco 'avier Solduga Camarero.
13	D.ª Pilar Ubeda Izquierdo.
14	D. Miguel Truyols Real.
15	D.º Maria de los Angeles González Nicolás.
16	D. Luis Dugo Dugo
17	D. Domingo Carela Rodriguez D. Santiago Alonso Zapatero
18	
19	D.º Maria del armen García Hernández.
20	D.* Marta Clara Zilbermann Morales.
21	D. Juan Alcaraz Matéu.
22	D.* Felisa Maria del Sagrario Perea Ramos.
23	D. <sup>a</sup> María Esperanza Jiménez Caballero D. <sup>a</sup> Concepción Barroso Pérez.
24	D.º Felisa Maria Sáen: de Buruaga Lerena.
25 26	D José Maria Ortega Jiménez.
27	D. Enrique Martin Prada.
28	D. Lorenzo Martinez Ortiz.
29	D. Jesús Torres Pardo Martin.
30	D. José Luis Jubera Sáenz.
31	D. Antonio de Prado Alcalá.
32	D. Antonio Castellano García.
33	D.ª Josefa Angela Garcia Alonso.
34	D. José Maria Creus Vidal.
35	D. Julio Peña Guitián.
36	D.ª Victoria Gomez Garcia.
37	D. <sup>3</sup> Manuela Atienza Fernández.
38	D.º Milagros Anaya Turrientes.
39	D.ª María del Carmen Estrada Fernández.
40	D. Maria Esther Alvarez González.
41	D. Matias Fajardo Martos.
42	D.ª Margarita Alia Diaz. D.ª Maria Josefa Ruiz Diaz.
43	D. Maria del Carmen López Cerezano.
44 45	D.ª Ignacia Ferrer Salvans.
46	D. Mercedes González Rodriguez.
47	D. Felipe de ancos Gutiérrez.
48	D.º Magdalena de Ugarte Pérez.
49	D. Dositeo Otero Saco
50	D. Enrique Melchor Tubino.
51	D.ª Maria Dolores Matilde Cancio Mel.
52	D.ª Maria del Carmen Victoria Martinez Garrido.
53	D. Emilio García Guitián.
54	D. <sup>3</sup> Maria Eugenia Carballo Lopez.
55	D.ª Julia Tamayo Isasi Isasmendi.

En cumplimiento de la base 12 de la convocatoria, los candidatos seleccionados que figuran en la relación anterior deberán presentar en la Secretaría del Tribunal (Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56 Madrid), dentro del plazo de treinta dias hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

Certificación de nacimiento expedida por el Registro Ci-

vil y debidamente legalizada.
b) Certificación negativa de antecedentes penales expedida
por el Ministerio de Justicia.

c) Certificado médico de aptitud fisica expedido en modelo oficial del Colegio de Médicos.

d) Instancia dirigida a la Delegación General de este Instituto Nacional de Previsión solicitando las plazas a que aspiren por orden de preferencia.

Para tomar posesión de la plaza de Farmacéutico será requisito indispensable presentar certificación de que el interesado se halla colegiado en la provincia respectiva o bien, documento en el que acredite que ha solicitado de un modo formal su inscripción en el Colegio correspondiente. Madrid, 18 de junio de 1968.—El Delegado general, José Ma-ria Guerra Zunzunegui..

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Inspectores Veterinarios del Cuerpo Na-cional por la que se convoca a los opositores y se senalan lugar, dia y hora del comienzo de los ejercicios.

Se convoca a los señores opositores para verificar el sorteo correspondiente al concurso-oposición a plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario (convocado el 13 de febrero de 1968), que tendrá lugar el día 3 de octubre del presente año, a las diez de la mañana, en el Salon de Actos de la planta sótano del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, nú-

Asimismo se cita a los señores opositores para la realización del ejercicio de idiomas, que tendrá lugar el mismo dia 3 de octubre a las cuatro de la tarde, en el local que se anunciará a los opositores en el momento de sorteo, debiendo concurrir provistos de los diccionarios y material preciso para el desarrollo de disho el resisio. dicho ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los señores opositores, de acuerdo con las bases quinta, sexta, sép-tima y octava de la Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de febrero último Madrid. 2 de julio de 1968.—El Presidente del Tribunal, S.

## MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se declaran desiertas las opo-siciones a varias cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica.

Ilmo. Sr.: Celebradas las oposiciones libres para cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Barcelona. Cádiz y Santa Cruz de Tenerife, convocadas por Resoluciones del 2 de noviembre y 21 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» números 275 del 17 de noviembre («Boletin Oncial del Estado» numeros 275 del 17 de noviembre de 1967, y 4. del 4 de enero de 1968 respectivamente), éstas no han sido cubiertas en su totalidad por no haber obtenido parte de los candidatos presentados la puntuación mínima necesaria para ello, por lo que esta Subsecretaria de la Marina Mercante, de conformidad con las propuestas elevadas por los respectivos Tribunales, ha tenido a bien declarar desiertas las oposiciones a las cátedras de dichos Centros, que a continuación se relacionan

«Fisica», de Cadiz.

«Maniobra. Estiba. Reglamentos y Señales», de La Coruña v Barcelona.

«Astronomia nautica y Navegación», de Cádiz. «Economía maritima», de Santa Cruz de Tenerife. «Electrotecnia y Electrónica». de Bilbao, Barcelona y Santa Cruz de Tenerife

«Máquinas de vapor» de La Coruña y Santa Cruz de Tenerife.

«Motores de combustión interna», de La Coruña. Bilbao y Santa Cruz de Tenerife. «Termodinámica». de La Coruña. Bilbao y Santa Cruz de

«Tecnologia, Mecánica y Taller» de La Coruña Bilbao. Cádiz y Santa Cruz de Tenerife. «Mecánica y resistencia de materiales», de La Coruña. Bil-

bao y Barcelona.

«Metalurgia y conocimiento de materiales», de La Coruña.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de junio de 1968.—El Subsecretario. Leopoldo

Sr. Inspector general de Enseñanzas Maritimas y Escuelas.